



- 1) Acotaciones en m, excepto indicadas.
- 2) Las cotas rigen al dibujo.
- 3) Las cotas a ejes, paños y niveles deberán verificarse con el proyecto arquitectónico.
- 4) Calibre de varillas en número de octavos de pulgada.
- 5) El concreto en Trabes y Losas deberá ser tipo estructural, con resistencia a la compresión 250 kg/cm².
- 6) El concreto será Clase 1, con peso volumétrico en estado fresco superior a 2,200 kg/m³, módulo de elasticidad no menor de 242,487 kg/cm² y tamaño máximo de agregado de 3/4".
- 7) Acero de refuerzo fy=4,200 kg/cm².
- 8) Los traslapes en ubicación y longitud deberán cumplir con las especificaciones de las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Estructuras de Concreto del DF.
- 9) Se deberá garantizar una profundidad de desplante de 100 cm.
- 10) Se deben respetar los armados especificados. Deberá realizarse el muestreo de materiales (concreto y acero de refuerzo), de acuerdo con lo establecido por las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Estructuras de Concreto.

CARGAS CONSIDERADAS

- 11) Sobre carga muerta en losa de cimentación = 4.3 ton/m^2



SIMBOLOGIA:

-  MURO CONCRETO 30cm DE ESPESOR
 COLUMNA 30x30 cm
 CONTRAFUERTE 30x100 cm



C. JAIME LOPEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. JUAN CARLOS HERNANDEZ GARCÍA
CED. PROF. 7967158 A-2665

PLANO:

PLANTA ESTRUCTURAL
CÁMARA DE AEREACIÓN

ESCALA:

LA QUE SE INDICA

FECHA:

MAYO 2025

CLAVE:

EST-03

Nº DE PLANO PARTICULAR:

10 de 12

Nº DE PLANO GENERAL:

10 de 17